

**ANEXO IV
JUSTIFICACIÓN DE GASTOS DE LA EMPRENDEDORA**

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LA COOPERACIÓN ECONÓMICA CON LAS ENTIDADES LOCALES DE LA PROVINCIA DE GRANADA PARA LA PROMOCIÓN Y EL FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DESARROLLADA POR MUJERES EJERCICIO 2022

1. DATOS DE LA EMPRENDEDORA					
NOMBRE				DNI	
DOMICILIO					
LOCALIDAD		PROVINCIA		C.P.	
TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO			
2. DATOS DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA					
DOMICILIO					
LOCALIDAD		PROVINCIA		C.P.	
MÓVIL		CORREO ELECTRÓNICO			
ACTIVIDAD EMPRESARIAL:					

1º Declaro la aplicación de la subvención recibida conforme a la convocatoria.

2º Adjunto los documentos justificativos relacionados a continuación, debiendo coincidir el importe total de ingresos obtenidos para financiar el proyecto con el importe total de gastos justificado.

RELACIÓN DE INGRESOS OBTENIDOS PARA FINANCIAR EL PROYECTO

CONCEPTO	IMPORTE
Subvención concedida por la Diputación de Granada	
Subvención concedida por otras Entidades Públicas	
Financiación aportada por la emprendedora	
Otros ingresos	
TOTAL DE INGRESOS	

RELACIÓN DE GASTOS JUSTIFICADOS

CONCEPTO	FECHA DOCUMENTO	FECHA DE PAGO	IMPORTE
TOTAL GASTO JUSTIFICADO			

MEMORIA DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

A LA PRESIDENCIA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, así como de conformidad con el artículo 13 del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 le informamos que los datos de carácter personal que consten en la solicitud serán tratados por la Delegación de Igualdad e incorporados a la actividad de tratamiento “Subvenciones a Ayuntamientos”, cuya finalidad es la tramitación del procedimiento relativo a las subvenciones en materia de fomento del emprendimiento femenino en los municipios de menos de 5.000 habitantes en la provincia de Granada

Legitimación: Finalidad basada en el interés público de la solicitud de la subvención.

Destinatarios: Los datos de carácter personal pueden ser comunicados a otras Administraciones u organismos públicos o privados cuando corresponda.

Plazo de conservación: Los datos serán conservados durante la tramitación de la subvención y de las reclamaciones que se puedan formular, siendo de aplicación la normativa de archivos y patrimonio documental español.

Derechos: Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante la Delegación de Igualdad de la Diputación de Granada, C/ Periodista Barrios Talavera, 1, 18014, Granada, o en la dirección de correo electrónico igualdadyjuventud@dipgra.es.

Información Adicional: Puede consultar la Información Adicional de Protección de Datos incluida en la política de privacidad de las Bases Regulatoras

NOTA A PIE DE FIRMA: Mediante su firma acepta el tratamiento de sus datos personales en los términos y condiciones indicados.